

## Política de fraude del programa de asistencia con el alquiler de la División de Servicios Humanos del Condado de Lane

*Efectivo el 1 de mayo, 2021*

### **Propósito.**

La intención del condado de Lane es investigar imparcialmente cualquier sospecha de fraude según se define en esta política. Cualquier acto de fraude que se detecte o sospeche se debe informar de inmediato e investigar de acuerdo con los procedimientos establecidos en este documento. El condado de Lane hará todos los esfuerzos razonables, incluida la restitución ordenada por el tribunal, para recuperar y recibir una compensación de cualquier fuente adecuada por los activos del programa obtenidos mediante fraude. El fraude también es una razón para la denegación de servicios bajo la Política de Denegación y Reclamación del Programa de Asistencia de Alquiler del Condado de Lane.

### **Política.**

El fraude es cualquier acción tomada por un inquilino, propietario, administrador de la propiedad, propietario o cualquier proveedor de servicios que, a sabiendas y de mala fe:

- Envía una solicitud con información o documentación fraudulenta. Sobrecargos por un costo o servicio.
- Tergiversa el monto del alquiler o los servicios de vivienda adeudados.
- Una solicitud de asistencia para un gasto que se sabe que no es elegible. Presenta una solicitud de asistencia que no se debe. Envía una solicitud de asistencia pagada.
- No informa el alquiler, los costos o los servicios que se pagaron con los fondos del programa. No reembolsa la asistencia por costos o servicios reembolsados de otras fuentes; y / u Otro comportamiento fraudulento no incluido en la lista, esta lista no pretende ser exhaustiva.

En todas las fases del Programa de alivio de la renta del condado de Lane, se intentará reducir la posibilidad de fraude, incluidos, entre otros, los siguientes:

- Notificar a un inquilino, propietario, administrador de la propiedad, propietario o cualquier proveedor de servicios sobre la política de fraude y las consecuencias del fraude.
- Exigir que todos los subcontratistas tengan políticas que aborden el fraude.
- Tener orientación sobre cuándo la auto-atestación es un medio permitido para determinar la elegibilidad.
- Conciliar los montos adeudados mediante declaración tanto del inquilino como del propietario, administrador de la propiedad o propietario.
- Exigir que tanto el inquilino como el arrendador certifiquen que no hay duplicación de beneficios o solicitudes de beneficios; y
- Separación de las funciones de requisición financiera y redacción de cheques.

Cualquier fraude o sospecha de fraude debe informarse al condado de Lane. Se puede hacer un informe verbalmente o por escrito, si uno tiene motivos para creer que un director, empleado, agente, subcontratista, El proveedor, solicitante del programa y / o participante del programa puede haber cometido fraude, tergiversación, falsificación de la entrada del sistema de datos, hacer un reclamo falso o cometido un acto prohibido bajo la Ley de Reclamos Falsos de Oregon, ha cometido una violación ética, ha cometido una violación criminal o civil de leyes

en relación con soborno, gratificación, conflicto de intereses o ha cometido otros actos de tergiversación o conspiración para participar en tergiversaciones en relación con los Programas de asistencia de alquiler del condado de Lane.

Las denuncias de fraude se pueden realizar a través de uno de los siguientes mecanismos:

- **Coordinador de servicios del programa de asistencia para el alquiler 541-682-3776**
- **Línea telefónica gratuita de fraude, desperdicio y abuso del condado de Lane**
  - o **Habla inglesa 844-290-0008**
  - o **Habla español 800-216-1288**
- **Sitio web de fraude, desperdicio y abuso del condado de Lane**
  - o **[www.lighthouse-services.com/lanecounty](http://www.lighthouse-services.com/lanecounty)**
- **Correo electrónico de fraude, desperdicio y abuso del condado de Lane**
  - o **[reports@lighthouse-services.com](mailto:reports@lighthouse-services.com)**
- **Lisa Nichols, Gerente de Calidad y Cumplimiento**
  - o **[Lisa.Nichols@lanecountyor.gov](mailto:Lisa.Nichols@lanecountyor.gov)**
- **La línea directa de la Oficina del Tesoro del Inspector General**
  - o **1-800-359-3898**

Una persona que presenta una queja puede solicitar que la queja se maneje de manera confidencial si cree que revelar su identidad puede crear una dificultad o ponerla en peligro. Si se elige la confidencialidad, se sugiere, pero no se requiere, proporcionar tanta información de contacto como se sienta cómodo si se necesitan detalles adicionales. La presentación de una queja anónima puede limitar la capacidad de realizar una investigación exhaustiva.

Si se informa de un fraude del programa al Coordinador del Programa de Asistencia de Alquiler del Condado de Lane, este solicita el nombre y número de teléfono de la persona que llama. No confirman ni niegan que la persona acusada de comportamiento fraudulento sea o no un solicitante y le informa a la persona que llama que si se toma alguna medida, la persona que llama no será notificada ni actualizada sobre la acción o el resultado.

Luego, el Coordinador del Programa de Asistencia para el Alquiler se comunica con la agencia que realizó la admisión y recopila toda la información y los comentarios relacionados. El Coordinador del Programa de Asistencia de Alquiler revisa la solicitud, los materiales de apoyo y la información en la base de datos, luego se comunica con el solicitante por teléfono. Si la cuestión del fraude persiste después de este contacto con el solicitante, el Coordinador del Programa de Asistencia con el Alquiler le escribe una carta al solicitante con una solicitud de información relacionada con la situación. En este punto, el Coordinador del Programa de Asistencia para el Alquiler notifica a los Servicios Comunitarios y de Vivienda de Oregon (OHCS). La carta al solicitante se envía por correo y tiene una fecha límite y detalla las consecuencias que ocurrirán si no se cumple con la fecha límite y / o no se proporciona la documentación necesaria. Si no se cumple el plazo o no se proporciona la documentación necesaria, el Coordinador del Programa de Asistencia para el Alquiler cumple con las consecuencias descritas en la carta. Esto incluye una carta de seguimiento al solicitante con el resultado final. El Coordinador del Programa de Asistencia de Alquiler mantiene toda la correspondencia y notas relacionadas con la situación de fraude.

Si se denuncia un fraude a la línea directa de fraude, desperdicio o abuso del condado de Lane, se siguen los procedimientos del condado de Lane como se detalla en el Manual del programa administrativo del condado de Lane, Capítulo 2, Sección 26.